



VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0096
RADICADO N° 2019-00139-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes las respuestas a los oficios del Banco de Bogotá y Banco Davivienda (anexo 29-30 exp. digital), para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 02** fijado en la página web de la Rama Judicial el **25 DE ENERO DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae9b5b9767bdfc2bd7c7c6fb4e93e5d253105dc528d41a7c967f9466f766135c**

Documento generado en 24/01/2023 09:47:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>